



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio quince de dos mil veintidós

**PROCESO: VERBAL-INVESTIGACIÓN DE LA
PATERNIDAD**

DEMANDANTE: Emiliana Alzate Laverde representada
legalmente por su progenitora Alejandra Alzate Laverde

DEMANDADO: Herederos determinados e indeterminados
del presunto padre fallecido Andrés López de Villa

RADICADO: 05001-31-10-011-2021-467-00

DECISIÓN: Requiere parte demandada

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el señor apoderado de la parte actora en memorial precedente, se requiere al extremo pasivo con la finalidad de que se sirva informar sobre el domicilio de la niña Mariana López Buriticá representada legalmente por su progenitora Juanita Marcela Buriticá Jurado, a efectos de notificación de la demanda.

CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05df84fc03013586cdd0ea9e18ce9983de5b3b3bfd095ae4617feff8008ca32**

Documento generado en 18/07/2022 12:57:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>